

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace el llamado público del Concurso para la provisión del cargo de Titular de la Unidad de Auditoría Interna de la FUNDACIÓN MISIÓN HÁBITAT, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en los artículos 27 y 28, y en concordancia con lo previsto en el artículo 25 del Decreto N° 2.624 relativo al Reglamento sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.783 de fecha 25-09-2003, así como en las siguientes Resoluciones emanadas de la Contraloría General de la República:

N° 01-00-00091 de fecha 17-02-2006, Gaceta Oficial N° 38.386 del 23-02-2006, que dicta el Reglamento sobre los Concursos Públicos para la Designación de los Contralores Distritales y Municipales y los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados.

N° 01-00-005 aprobada el 01-03-2002, y publicada en Gaceta Oficial N° 37.396 de fecha 04-03-2002.

N° 01-00-00-0068, aprobada el 13-03-2007, y publicada en Gaceta Oficial N° 38.645 de fecha 15-03-2007.

#### REQUISITOS MÍNIMOS:

- Tener nacionalidad venezolana.
- Tener una edad mínima de veinticinco (25) años de edad.
- Ser de reconocida solvencia moral.
- Poseer título Universitario en Derecho, Economía, Administración, Contaduría Pública o Ciencias Fiscales, expedido por una universidad venezolana o extranjera, reconocido o revalidado y estar inscrito en el respectivo colegio profesional, si lo hubiere.
- Poseer no menos de tres (3) años, equivalentes a treinta y seis (36) meses de experiencia laboral en materia de Control Fiscal en órganos de control fiscal.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- No tener parentesco de hasta un cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o sociedad de intereses con las máximas autoridades jerárquicas u otros directivos del ente u organismo convocante.
- No estar desempeñando para el momento de la inscripción funciones como titular de un órgano de Control Fiscal designado mediante Concurso Público, salvo que hubiere concluido el periodo para el cual fue designado u optare por la reelección en el cargo.
- No haberse desempeñado como directivo de un partido político, o de un grupo de electores o asociación deliberante con fines políticos, en los últimos tres (3) años.

#### FECHA DE INSCRIPCIÓN

El periodo de formalización de inscripción y consignación de documentos para participar en el Concurso será desde el día 21 de Septiembre hasta el día 2 de Octubre, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., ante la Oficina de Recursos Humanos (RRHH) de la FUNDACIÓN MISIÓN HÁBITAT, localizada en la Planta Baja de la sede principal en la ciudad de Caracas.

#### LUGAR PARA EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán consignar las credenciales en la FUNDACIÓN MISIÓN HÁBITAT, ubicada en la ciudad de Caracas, urbanización Las Mercedes, Edificio Fundación Misión Hábitat, Avenida Orinoco con calle Perijá, Municipio Baruta, estado Miranda.

#### CREDAENCIALES SOLICITADAS

Al momento de formalizar la inscripción los aspirantes entregarán dos (2) ejemplares de los documentos que consignar con su firma en cada uno de ellos, los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 14 del Reglamento de Concurso, así como declaración jurada de no estar incurso en las inhabilidades previstas en el Artículo 15 del Reglamento ejusdem.

-Dos (2) copias de la Cédula de identidad.

-Dos (2) fotos recientes tamaño carnet.

-Original y dos (2) copias del curriculum vitae con sus respectivos soportes, en el cual se debe relacionar e identificar con toda claridad, en orden cronológico, las instituciones donde el participante haya prestado sus servicios, con indicación, en cada caso, de las fechas de ingreso y egreso. Para cada institución se debe relacionar, también en orden cronológico, las posiciones o cargos desempeñados, con indicación de la denominación y de las fechas exactas de nombramiento y separación correspondiente. La relación de cargos debe ser emitida por la unidad competente del organismo o ente donde prestó o presta sus servicios, con indicación de la denominación del cargo y de las fechas exactas de nombramiento y separación correspondiente. Además, se deben incluir los periodos de libre ejercicio de la profesión. (Los documentos serán confrontados en presencia del participante, firmados y sellados por el funcionario receptor quien expedirá constancia de inscripción que entregará al participante con un (1) ejemplar de los documentos consignados y copia del Reglamento de Concurso, los originales serán desechados en el mismo acto).

-Original y dos (2) copias del carnet de la inscripción en el colegio respectivo.

-La documentación en idioma distinto al español deberá ser debidamente legalizada, registrada y acompañada de la correspondiente traducción, efectuada por intérprete público.

-En aquellos casos en que así lo considere podrá consignar documentación adicional, durante el periodo de inscripción.

#### RESULTADO DEL CONCURSO

Una vez que la máxima autoridad del organismo reciba los resultados, será publicada la lista por orden de mérito de aquellos participantes que reúnan los requisitos exigidos para el cargo, el día hábil inmediato siguiente a su recepción, en su sitio visible del área de Recursos Humanos.

Los participantes serán notificados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los resultados por el Jurado a la máxima autoridad del organismo, de conformidad con la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. En la ciudad de Caracas, a los 12 días del mes de Septiembre del año 2009.

#### BENEFICIOS SOCIO-ECONÓMICOS

Los beneficios socioeconómicos serán ajustados de acuerdo a los parámetros establecidos para dicho cargo.